

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
MANIZALES-CALDAS

Manizales, quince (15) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

OFICIO Nro. 1599

Doctora
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Ciudad

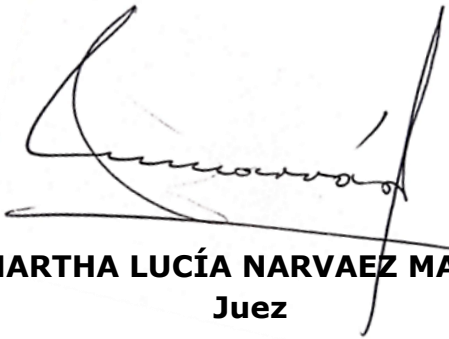
Asunto: Respuesta a circular CSJCAC25-282: Solicitud de información para complementación estudio - implementación de las modificaciones Ley 2452 de 2025 – Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico - UDAE.

Cordial saludo,

De la manera más atenta, me permito dar respuesta a la información requerida en la circular CSJCAC25-282, remitida el 10 de octubre de 2025, en los siguientes términos:

Relación de la cantidad de procesos en el inventario final con corte a 30 de septiembre de 2025 de la siguiente forma	Total
Número de procesos radicados con una cuantía inferior a 20 SMLMV	8
Número de procesos radicados con una cuantía superior a 20 SMLMV e inferior a 40 SMLMV	206
Número de procesos radicados con una cuantía superior a 40 SMLMV	132
TOTAL	346

Atentamente,


MARTHA LUCÍA NARVAEZ MARÍN
Juez